SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6436 — Santa Fe, domingo 27 de agosto de 1922

Notas políticas

Por la fuerza...

Ayer nos decía un legislador oficialista:

—Ustedes están en error cuando dicen que no habrá sesión en el senado.

—Todo lo hace prever así.

—Pues no señor. Habrá sesiones. Estamos dispuesto a ello.

—Pero si los otros no vienen...

—Nosotros los haremos venir. El viernes próximo todos los radicales gubernistas, vendremos preparados para declararnos en sesión permanente y si se van fuera de la provincia, no estarán un año. Entonces nos tocará a nosotros y los cazaremos. Quieran que no, tendrán que venir.

Con que ya ven, eh, el viernes, tendremos de huéspedes por un tiempo largo a todos los radicales gubernistas del senado.

Pero cuidado con aburrirse.

En un ministerio

Se comentaba ayer en la casa de gobierno, un incidente ocurrido en el despacho de un ministro.

Fué a él un senador y penetró al despacho ministerial.

Apenas había expuesto el objeto de su visita, cuando el ministro le dijo un poco despectivamente:

—Déjeme amigo, estos papeles me tienen la cabeza hecha un bombo. No se puede, no se puede con estas cosas.

El senador lo miró y amoscado le replicó:

—¿Y a mí que me cuenta de sus papeles? ¿O se cree que yo vengo a traerle papeles? O me atiende o no me atiende y asunto concluído.

Cuando vió el ministro la cara avinagrada de su interlocutor, metió violín en bolsa e invitó al senador a sentarse.

Pero éste no aceptó, habló dos palabras y se retiró.

Dicen que ese legislador no vuelve más por la casa de gobierno, y menos por la legislatura.

No pasan de ocho

Los senadores leales al recinto, no pasan de ocho.

Siete nacionalistas mosquistas y un nordista.

Porque hay que tener en cuenta que entre los nordistas, uno entra y el otro se queda.

En la sesión anterior concurrió el senador Caminos, y no su colega Argenti.

En la de anteayer, asistió Argenti y no Caminos.

Y siempre ocho.

Así que aun concurriendo los otros dos radicales, "pas" de quórum.

¡La cuestión es saber acomodarse!

Pro - jubilación de empleados

DE EMPRESAS PARTICULARES

La manifestación próxima

Gran interés ha despertado la manifestación pública que el 10 de septiembre próximo a las 14 horas, tendrá efecto en esta capital para abogar en pro de la jubilación de los empleados y obreros de empresas particulares. A dicho acto, que promete resultar muy animado, asistirán delegaciones de Rosario, Córdoba, Paraná y Capital Federal.

Los elementos del comercio, de la industria, etc., de esta ciudad, se disponen a tomar activa participación en la manifestación próxima.

A fin de que el acto adquiera toda la trascendencia que es de desear, conviene que los centros de empleados y comerciantes del interior de la provincia, nombren delegados al mismo. Así, el comercio de Reconquista, Vera, Rafaela, Esperanza, Gálvez, Irigoyen y demás pueblos importantes de la provincia, debe adherirse a este movimiento, nombrando sus delegados, a cuyo fin los centros respectivos pueden dirigirse al presidente de la Junta Pro Jubilación de empleados de comercio, industrias, periodismo, etc., con asiento en esta capital.

Los organizadores del acto que nos ocupa, invitarán al gobernador de la provincia a presenciar desde los balcones de la casa de gobierno, el desfile de la manifestación, que, a no dudarlo, será imponente.

La fiebre aftosa

EN EL GANADO DEL NORTE

A simple título informativo, consignamos una noticia que, de confirmarse, no deja de ser grave.

Nos referimos a los casos de fiebre aftosa que han sido registrados en Tres Isletas, paraje del departamento General Obligado, en una hacienda.

Las autoridades respectivas destacadas en esta capital, deben averiguar la veracidad de esto, ya que sabido es que la aftosa se propaga con gran rapidez y puede constituir un serio peligro para la ganadería en la zona norte.

Peor es la enmienda...

El intendente municipal está desalojando a los habitantes del barrio El Campito.

Ahora bien, para darles viviendas está formando otra ranchería.

¿Dónde piensan los lectores que hace tal obra?

Sencillamente, junto a la estación Sunchales, del lado norte.

De modo que se sacan a esas familias de un barrio en donde había luz en algunas calles, y se las lleva a un sitio que resultará tenebroso de noche, y peor todavía teniendo ahí cerca las casas que todos conocemos.

Se dice que los ranchos de El Campito presentaban un feo aspecto para los pasajeros que desembarcaban de Paraná. ¿Y qué aspecto presentarán para los pasajeros que llegan por la línea del Central Argentino?

Muy linda será la vista.

Así pues, que la enmienda resultará peor que el soneto.

HOSPITAL ITALIANO

Nuevos servicios

En el Hospital Italiano de Santa Fe, institución que tantos beneficios reporta a la colectividad, se han habilitado nuevos servicios de enfermedades de la vista, nariz, garganta y oído, atendidos por los doctores Alfredo Magdalena y Alfredo J. Baloni.

Cuenta además, dicho hospital, con una instalación completa de rayos X, para radioscopia, radiografía y radioterapia, colocándole todo ello en condiciones de seguir prestando eficientes servicios al público.

Otra importante mejora en los servicios del Hospital Italiano, la constituyen los pabellones especiales para distinguidos, que se han habilitado, con pensiones desde $ 3 hasta $ 12 diarios.

Banco de la Nación

Un miembro del directorio ha iniciado una jira por las provincias

El vice presidente del directorio del Banco de la Nación argentina, señor Angel Velaz, ha iniciado una jira por las provincias, a fin de informarse personalmente del estado de los edificios que ocupan las sucursales, necesidades de las mismas, potencialidad del comercio de cada zona y actividades generales de cada región. Actualmente se encuentra en la provincia de Córdoba y visitará las de San Juan, Mendoza, San Luis y otras.

Es indudable que esas giras serán beneficiosas y permitirán conocer, con datos ciertos, al directorio del banco que nos ocupa lo necesario para poder atender sin vacilaciones cualquier petición que se le formule.

Designación de directores

El Poder Ejecutivo dió ayer, por intermedio del ministerio de Hacienda, un decreto designando en comisión, Directores del Banco Provincial de esta capital, a los señores doctor Estanislao M. López y don Nicolás Botta. La designación se hace haciendo uso el gobierno de la facultad que le acuerda el inciso 8 del artículo 91 de la Constitución de la provincia.

LEGISLATIVAS

Se ha pasado a los señores senadores, la siguiente invitación:

"Por disposición del señor Presidente, se invita al señor Senador a la sesión que celebrará la Honorable Cámara, el día viernes 1.o de septiembre, a las 15 horas, para tratar los siguientes asuntos:

Presupuesto general". — Los secretarios.

Anecdotario santafecino

Aclaración

Ha de perdonarnos el lector que en reemplazo de la acostumbrada anécdota, publiquemos la aclaración que el encargado de esta sección nos pide que hagamos bajo la responsabilidad de la dirección. Lo complacemos por aplacar su enojo.

Resulta, según nos refiere, que días pasados, cuando apareció la anécdota titulada "Bohemia criolla", don Juan Carreras lo interpeló en rueda de amigos, asegurando que cuando se produjo la renuncia del doctor Néstor de Iriondo, como ministro de gobierno del doctor Cafferata, no era jefe de policía don Juan Abásola, sino el coronel don Juan M. Zavalía. La discusión fué larga.

—Yo, — nos decía nuestro colaborador — escribo de memoria y nada más que sobre hechos que yo conozco y quiero ajustarme a la verdad para que estas anécdotas tengan un ligero sabor a historias de tiempos que ahora todos los que sobrevivimos vemos con ojos limpios de malas pasiones. Pero cuando se me cruza alguno más viejo que yo y pretende rectificarme, por respeto a las canas empiezo por dudar y concluyo por meterme a revolver mis papeles y consultar con mis contemporáneos, pues éstos todavía no han perdido la memoria.

En resumen, el viejo latero nos dijo que había perdido dos días consultando el Registro Oficial y que en el tomo 14, año 89, página 71 consta que Abásola fué nombrado jefe de policía de esta capital el 4 de junio del año citado, y que acompañó al doctor Gálvez en toda su administración es público y notorio. Cuando ascendió al poder el doctor Cafferata, dicho jefe continuó en su puesto hasta que se produjo el incidente histórico que mencionamos.

El doctor Iriondo, que fué designado ministro de hacienda del doctor Gálvez el 13 de abril de 1888 (y nos mostró la página 38 del tomo y año ya citados), fué ministro de gobierno de Cafferata por decreto de abril 21 del 90 (y pasó el tomo 18 y nos señaló la página 292).

El incidente, que tuvo su origen en un desacato del jefe de policía a cierta orden emanada del ministro Iriondo, se produjo el 16 de agosto y el 20 apareció un decreto multando en cien pesos al jefe. Pero Iriondo no quedó satisfecho con eso y exigió la renuncia de su subalterno, la que fué presentada simultáneamente con la suya y aceptadas ambas el 23 del mismo mes, dándoseles las gracias a uno y otro por los servicios prestados (páginas 322 y 330 de tomo 18). Don Juan M. Zavalla desempeñaba en esos momentos la Inspección General de Armas.

—Quiero hacer esta aclaración — nos dijo — para que una vez por todas se sepa que en estas incidencias de la política nuestra y en otras que irán apareciendo a su debido tiempo, no le tengo miedo al más pintado. ¿Me entiende? Y si no se hace esta aclaración, no les cuento más cuentos.

Y se fué echando chispas.

El puente sobre el arroyo Leyes

Se ordena su reconstrucción

Desde hace mucho tiempo, se viene solicitando la reconstrucción del puente sobre el arroyo Leyes, que en la actualidad está en ruinas.

El ministerio de obras públicas de la nación, ha autorizado esas obras, aprobando el proyecto y presupuesto, valor este último de $ 95 211. Se dispone que la Dirección de Caminos haga todos los trámites necesarios para que cuanto antes sean efectuados los trabajos.

Las comunicaciones entre Santa Fe, Santa Rosa y otras localidades se verán grandemente favorecidas y beneficiados el comercio y vecindarios de aquellas zonas.

Santa Fe en la exposición de Río

Se encuentra en esta ciudad el señor José Bohr, técnico cinematográfico de la casa Federico Valle, quien está manufacturando la película de esta provincia, que ha mandado confeccionar nuestro gobierno, para que se exhiba en la exposición internacional de Río Janeiro.

Como se sabe, la confección de esa film está a cargo de la Compañía Cinematográfica del Plata, la cual se ha propuesto hacer de ella una obra de arte en lo que a técnica fotográfica se refiere, a la vez que un exponente de nuestros adelantos.

El señor Bohr filmará las últimas escenas que completarán dicha obra.

EL ANIVERSARIO

Hoy se cumple el primer aniversario del veto puesto por el Dr. Mosca a la Constitución de 1921

Hemos llegado al año, al aniversario del desafuero. El documento constitucional más completo, más acerdo y más en consonancia con la conciencia democrática, fué vetado de una sola plumada, en una hora de obsesión. El doctor Mosca quiso satisfacer dudosas intimidades gregarias, quiso ponerse de parte de una tradición representada por una minoría, en detrimento del voto casi general de la masa ciudadana. Y al ponerse de su parte se despojó de todos los escrúpulos de su mente, se distanció para siempre de las líneas primordiales de su partido, cavó con mano temblorosa, la tumba de su gobierno.

Desde entonces no le acompañan más que simpatías interesadas. Su gobierno no es el gobierno que pudo ser meritorio y laudatorio, el gobierno del pueblo y sostenido por el pueblo. Desde entonces se debate solo, como un proscripto, pues que su proscripción fué sancionada por los ciudadanos libres de la provincia libre, en actos resonantes y solemnes de ética política. El veto, ese atropello inaudito a una de las constituciones más sabias y concordes de cuantas han sido tejidas en el terreno de la democracia, divorció al doctor Mosca de la provincia liberal y progresista, y también del espíritu de la civilización. El gobierno del doctor Mosca pesa por su obscurantismo, por sus dubitaciones, dos cualidades antiquísimas, tan arbitrarias como incompatibles con la acción gubernativa moderna. Ah, el doctor Mosca, a solas con su propio arbitrio, ha de haberse arrepentido más de una vez y más de una noche ha de haberse quedado dormido aviñado, inquieto y fatigado, por profundas meditaciones. Y día llegará, cuando el gobernador descienda al anonimato de la ciudadanía, en que derrame una lágrima; la lágrima del arrepentimiento, esa lágrima que envuelve en su líquido la idea de lo que no se hizo y cumplió se después, como se cumple toda ley verdadera de humanidad o universal.

Sí. Es que la Constitución vetada, no ha muerto. Doliente por el golpe sufrido, brilla y vive en el alma del mayor número de los habitantes de la provincia, vive para ser impuesta y para sustituir a la arcaica Constitución que nos rige. Hay, señor gobernador, un partido fortísimo que la sostiene, partido cuyas huestes en sus dos segundas partes no pertenece a la política militante, pero que ha empeñado su voto para que el desafuero constitucional sea reparado. A tales resultados colectivos conduce la injusticia, hoy más que ayer, puesto que hoy la expresión no halla límites. Y cuando el doctor Mosca vea de qué manera la provincia suma sus sufragios para que el triunfo de la Constitución de 1921 sea una realidad, es entonces que derramará la lágrima de arrepentimiento definitivo y formal, ante el soberbio espectáculo. Pero tampoco ese estado de su psicología convencerá a nadie, como a nadie convence su gobierno. Los hechos tienen una naturaleza indestructible. Son como son, sin que nada ni nadie pueda hacerlos de otra manera.

El veto mató de un hachazo las aspiraciones de la población provincial, porque nunca como por ese código tallado en conceptos de desinterés, el campesino podía hacer efectiva la idea de llegar a la posesión de su predio, ni las municipalidades ser libres, ni los poderes concretar una regularización armónica, de que actualmente carecen. ¡Cuanto daño hizo el doctor Mosca! El sofisma de que se valió para justificar su desacierto, no ha hecho prosélitos, no ha llevado el convencimiento ni siquiera a los ingenuos, sino que por el contrario, ha hecho más vivas y más ostensibles las rebeldías populares.

El aniversario desdichado que recordamos hoy, no es de gloria, es de sentimiento del mundo liberal. Lo recordamos a son de la protesta que late, de la convicción que vive, del idealismo que se expande. Es un aniversario de luto que toca los funerales del gobierno del atropello. A partir de esta fecha, hemos de ver a la Constitución magnificada, idealizada, pues tal es el aspecto que ofrecen las cosas cuando no se las deja desarrollar en su fondo y en su forma. Y la hemos de ver así, porque de ahora en adelante los partidarios numerosos de la innovación institucional, irán formando en las filas apretadas del núcleo reivindicativo, precipitando al gobierno a los últimos confines de su declinación, a ese gobierno que habiendo sido elegido en un tiempo de fundamentales reformas, trasladó su mente no sabemos a qué estadios despóticos de la historia.

El tráfico en Barranquitas

Es lamentable lo que ocurre con el tráfico en el distrito de Barranquitas. Allí los carreros son dueños y señores de los caminos, sin que nadie les observe.

Es así como a diario ocurren incidentes entre los viajeros de otros vehículos y los carreros que obstaculizan a lo mejor el tráfico, atravesando carros cargados.

Sería conveniente que la policía del destacamento local, velara por la organización del tráfico en esa parte de la ciudad, ya que los municipales no lo hacen.

Un proceso ruidoso

Se inicia con motivo de haberse defraudado a una institución comercial

En el juzgado de instrucción a cargo del doctor Motta, se ha radicado una denuncia con motivo de haber sido defraudada en una fuerte suma de dinero, una conocida e importante institución comercial de esta provincia, en cuyo delito aparece comprometido un alto empleado de la misma y los socios de una casa de comercio de Tostado, que hace poco se estableció allí y la que tramita en estos momentos un arreglo judicial con sus acreedores.

El alto empleado de la casa defraudada se halla detenido y el doctor Motta trabaja activamente para individualizar a sus cómplices, los que no tardarán en ser arrestados.

Conocemos todos los pormenores de este hecho, que es objeto de vivos comentarios en los círculos tribunalicios, pero a fin de no entorpecer la investigación que se realiza, diferimos para otro momento, ocuparnos detenidamente del importante proceso que se ventila.

Se tiene confianza en que el doctor Mota y fiscal doctor Doldán sabrán satisfacer con su acción, la expectativa pública.

Por el mercado de abasto

Progresos evidentes

Hemos visitado, como lo hacemos de vez en cuando el Mercado de Abasto, que funciona en la esquina Mendoza y Boulevard Zavalla.

Aquello progresa a simple vista. Las instalaciones para carne y demás artículos de consumo, están casi terminadas y son higiénicas.

Recorriendo el interior, se ve que los artículos que allí se expenden son de muy buena calidad.

La carne que se vende a 0.20 es tan buena como la de 0.30 y 0.40 del Mercado Central.

Vimos la leche, que se vende a 0.15 y solicitamos un certificado de examen. Es leche pura. El vendedor estaba rodeado de señoras y chicos que compraban el artículo.

Una verdulera, nos informó que están muy satisfechas con la administración del establecimiento, pues la preocupación mayor es dar comodidad a vendedores y compradores.

En cuanto a los arrendamientos, son completamente módicos.

En estos días empezaránse las construcciones de las piezas destinadas a depósitos cerrados de verduras y legumbres. Estarán instalados a la entrada, en la parte sud del mercado.

Se nos enseñó el libro de accionistas y allí pudimos ver que la Sociedad está formada por una gran cantidad de productores. Nadie acapara acciones, pero hay marcado interés por éstas; pues aparte de que el Mercado de Abasto favorece al productor y al comprador, será en breve un espléndido negocio.

El primer balance semestral, publicaráse en breve y entonces podrán verse los progresos a que ha llegado el Mercado de Abasto, gracias al esfuerzo de sus dirigentes y de la gente de trabajo.

Resulta, pues, ese establecimiento un verdadero progreso para Santa Fe.

Intercambio ganadero

Buena iniciativa de la Sociedad Rural de Reconquista

La idea de establecer un intercambio de productos entre los ganaderos va encontrando eco entre las entidades interesadas en el asunto.

En efecto, la Sociedad Rural de Reconquista, interpretando la situación creada a los ganaderos en general, por la depresión producida en la industria pecuaria, y en el deseo de propender a facilitar la mejor forma de colocar los productos en la próxima Exposición a celebrarse en el mes de octubre, ha resuelto propiciar el intercambio de productos, a cuyo efecto las permutas que se lleven a cabo serán consideradas a los efectos de la comisión que deben abonar a la Sociedad, en el 50 o/o del valor de los productos permutados, es decir, como si la operación se hubiera realizado en la forma corriente, sin tenerse en cuenta la entrega de efectos por parte del comprador.

Con este procedimiento, opinan los miembros de la Sociedad, que se obtendría una gran ventaja para los ganaderos de la zona, que a cambio de novillos y otros productos de que dispongan para la venta, podrán adquirir reproductores de buena clase para el mejoramiento de sus rodeos, al propio tiempo que a los poseedores de éstos,— en su mayor parte ganaderos de zona apta para invernadas,— les convendría recibir ganado para este destino, que, una vez preparados en alfalfares que abundan en la época, encontrarían mercado que les facilitara la venta en condiciones compensadoras.

Esta medida ha de dar benéficos resultados y desde luego, podrían adoptarla también las sociedades rurales de Santa Fe y Rafaela en las próximas exposiciones que realizarán.

La Sociedad Rural de Reconquista ha interpretado, pues, fielmente un anhelo bien marcado de los ganaderos y de resultados positivos para los negocios de hacienda.

En los ferrocarriles del Estado

El déficit producido en el año 1920

El ministerio de obras públicas de la nación, ha dirigido un mensaje al Congreso Nacional, adjuntando un proyecto de ley por el que se autoriza la entrega de $ 4.745.094 a los ferrocarriles del Estado, destinados a cubrir el déficit producido en el año 1920, en la explotación de dichos ferrocarriles.

En el mensaje se expresan las causas que han motivado ese déficit, no siendo otras que el encarecimiento en el costo de los materiales y otros factores derivados de la gran guerra europea.

La deuda ferroviaria

Salió ayer a la Capital Federal el ministro de hacienda

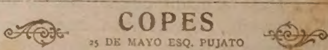
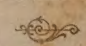
Se ha confirmado la información que hemos adelantado en una edición anterior, referente a que el ministro de hacienda, doctor Candioti, realizaría un viaje a la Capital Federal, con el fin de arreglar la deuda ferroviaria que tiene pendiente la provincia. Ayer partió el ministro. Sabemos que conferenciará con el ministro Salaberry, ofreciéndole el pago de la deuda en títulos.

Lleva, además, varios asuntos ante el poder ejecutivo de la nación.

TURNO DE FARMACIAS

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1922

GALENO 9 DE JULIO Y SUIPACHA Teléfono 662	**DOVAL** 1 DE ENERO Y HUMBERTO I Teléfono 1381
GIRAUT GENERAL LOPEZ 6. Este TELEFONO 696	**MENCHACA** SAN JERONIMO 250 Teléfono 811

COPES
25 DE MAYO ESQ. PUJATO

El quebracho y el tanino

El anuncio de haberse presentado o de que se presentará por el diputado Diez, un proyecto gravando la salida del quebracho proporcionalmente a lo que paga el tanino y aun algo más, ha causado alarma en quienes desconocen el asunto o no están enterados de sus finalidades.

Hemos de dar algún informe al respecto para que se vea lo infundado de esas alarmas.

En efecto, el diputado Diez trata de conseguir una ley por la cual se grave la salida de los rollizos destinados a la extracción de tanino.

¿Cuál es la razón?

Sencillamente buscar el arraigo de las fábricas de tanino en nuestra provincia, con lo cual se conseguiría hacer dar trabajo a miles de obreros hoy desocupados y obligar a los capitalistas industriales a movilizar sus fondos en el país productor de la materia prima.

Es una política defensiva de la producción argentina y eso a nadie más que al país mismo favorece.

No es el caso del azúcar, protegida para ser consumida y pagada más cara que la extranjera por los argentinos.

El tanino es necesario a Norte América y a las naciones europeas y nadie más que nosotros, podemos suministrarlo. ¿Por qué entonces no aprovechan esa circunstancia para hacer que se elabore aquí el mismo y no en el extranjero, llevando la materia prima a precios ínfimos?

Tan razonable y justo es este propósito, que Norte América, adelantándose a la acción argentina, ha declarado libre la importación del quebracho y en cambio ha recargado la del tanino.

Es decir, ese gobierno protege a sus fábricas permitiéndoles sin pago de derechos la introducción de materia prima y en cambio grava el tanino, tratando de evitar que se haga la fabricación en el extranjero. Es el reverso de lo que nosotros debemos hacer y de lo que se propone el proyecto Diez.

Es por eso que quien reflexione sobre este asunto, ha de encontrar conveniente gravar la salida del quebracho y aliviar la del tanino, por cuya elaboración, el fisco puede tener rentas indirectas compensables de las directas.

No hay tal defensa por consiguiente de la empresa tal o cual, pues si así fuera listos estaríamos a romper el fuego como de costumbre, en favor de los intereses generales.

—ooo—

El proyecto de reformas

Al Código de Procedimientos Criminales

Por el ministerio de gobierno se remitió ayer a la cámara de diputados de la provincia, el siguiente mensaje, insistiendo en el proyecto de reformas al Código de Procedimientos Criminales.

Dice así:

Santa Fe, Agosto 25 de 1922 — Al señor Presidente de la Cámara de Diputados. — Sala de Sesiones.

En 22 de abril del corriente año tuve oportunidad de remitir a esa H. Legislatura el proyecto de reformas al Código de Procedimientos Criminales, que la vigencia del nuevo Código Penal indicaba como indispensable.

Hacía resaltar en el mensaje en que lo acompañaba, el carácter de urgente que revestía el tratamiento de dicho proyecto, en razón de la proximidad de la fecha en que la nueva ley de penas entraría a regir y de la necesidad de ajustar a ella nuestras prescripciones procesales.

Como ha transcurrido desde entonces el largo término de cinco meses, sin que ese honorable Cuerpo haya manifestado intenciones siquiera de avocarse el estudio de tan importante materia, y como los vitales intereses que se debaten en los estrados judiciales sufren a diario las consecuencias de este inexplicable retardo, véome precisado a interesar el celo de V. H. para que el mencionado proyecto pueda ser despachado en el corriente período de sesiones extraordinarias.

Con tal pensamiento, este poder ejecutivo había incluído aquel asunto en el respectivo decreto de convocatoria, esperando fundadamente que V. H. habría de considerar que las modificaciones de la ley de reforma referentes a tópicos tan importantes como la libertad condicional, libertad bajo caución, la revisión de procesos y la condena condicional y tantos otros que afectan los sagrados derechos de la libertad individual y de la justicia en general, merecían de por sí, y con prescindencia de incitaciones de ningún orden, una dedicación y preferencia tan inmediatas como la que pudiera exigir cualquier otro asunto de interés esencial para el desarrollo de nuestras instituciones.

Infructuosamente han transcurrido los días con una esterilidad tan acusadora de la inacción de la H. Legislatura como perjudicial para los problemas que el poder ejecutivo, en concordancia con preceptos constitucionales, sometiera a su consideración, que ha llegado a temerse por la opinión de la provincia que clausurárase este nuevo período, sin que ningún síntoma de reacción indique que el poder legislativo esté dispuesto a corregir voluntariamente la posición adoptada.

Salvados todos los respetos debidos a la independencia de acción de ambos poderes, y protestando de su alto empeño de mantener hasta el último extremo la adhesión tantas veces manifestada de concordia y relación armónica, el poder ejecutivo insiste sin embargo en recabar de vuestra honorabilidad el pronto despacho del proyecto antes mencionado, en mérito a su propia y manifiesta necesidad y de las singulares circunstancias anotadas.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

—xxx—

La lepra en la provincia

El ministerio de gobierno designa un comisionado para que realice un estudio

Más de una vez nosotros nos hemos ocupado del alarmante desarrollo que en nuestro país adquiere año a año, la epidemia de la lepra. El ministerio de gobierno, a cargo del doctor Ignacio Costa, compenetrado de la necesidad de buscar los medios de evitar la mayor difusión de esa terrible peste, ha dado ayer el decreto que publicamos a continuación, designando un comisionado para que haga los estudios necesarios.

Dice así:

Santa Fe, Agosto 24 de 1922 — Considerando que de los datos recogidos por diferentes reparticiones oficiales, resulta que la lepra ha adquirido un desarrollo alarmante en algunas localidades del territorio de la provincia, lo que constituye un grave peligro para la salud pública por tratarse de una enfermedad de fácil difusión y graves consecuencias para la higiene general y teniendo en cuenta que el profesor de Dermato-Sifilografía de la Facultad de Ciencias Médicas del Litoral se trasladará a Europa con el objeto de efectuar investigaciones científicas relacionadas con su especialidad, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o—Encomiéndase al doctor Emilio P. Fidanza, profesor de Dermato-Sifilografía de la Facultad de Ciencias Médicas del Litoral el estudio en los Institutos de Dermatología Europeos de las medidas profilácticas y terapéuticas más eficaces contra la lepra, e informe a este gobierno sobre la conveniencia de su adopción por la provincia debiendo publicar el informe con las conclusiones prácticas y sus fundamentos.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

—::()::—

Sociedad Forestal Argentina

La fiesta del árbol y la conmemoración del Centenario del Brasil

Por renuncia del ingeniero agrónomo, señor Carlos Thays (hijo), que aceptó el cargo de Director de Paseos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, ha sido designado Secretario General de esta Sociedad, el ingeniero agrónomo, señor Alfredo Bonino, quedando en consecuencia la comisión directiva integrada de la siguiente forma:

Presidente, doctor Lorenzo Anadón; vice-presidente 1.o, doctor Felipe Senillosa; vice-presidente 2.o, Arq. Carlos Thays; secretario general, Ing. Agr. Alfredo Bonino; tesorero, Pastor Felipe Senillosa; vocales, Santiago E. Barabino, Carlos Ilbaquier, Ing. Agr. Benito I. Carrasco, Juan M. Danuzzo, Ing.

Carlos R. Gallardo, Carlos Guerrero, Jorge Ardohaux, Alberto Leloir, Juan S. Muller, Benjamín Muñiz Barreto, doctor Leonardo Pereyra Iraola, Coronel Ing. Adrián Ruiz Moreno, Ernesto Nelson, Ing. Agr. Gabriel A. Salomone, Tomás A. Santa Coloma, Juan Antonio Senillosa, Enrique Udaondo, Mariano Unzué, doctor Guillermo Valdés, Ing. Agr. Carlos Thays (hijo), Juan B. Iraizoz.

—Se resolvió fijar el 7 de septiembre próximo como fecha para la realización de la Fiesta del Arbol; coronación de la tarea realizada, digno broche de la obra en pro del árbol. Dicha fecha se estableció por indicación del Ing. Agr. Gabriel A. Salomone y fué aprobada por unanimidad, en homenaje a la celebración del Centenario de la República del Brasil, invitando a tal efecto a las autoridades nacionales y provinciales edilicias, escuelas y comercios, quieran adherirse.

—El acto oficial la Sociedad Forestal Argentina lo efectuará en Buenos Aires, en la Parroquia San Juan Evangelista en ocasión de cumplir 20 años de haberse llevado a la práctica esta iniciativa en la Capital Federal y de ser la "Asociación Cooperadora de la Educación y Biblioteca Bartolomé Mitre", con asiento en la Parroquia San Juan Evangelista, la Institución que cooperó con mayor eficacia y perseverancia a la celebración de "El día del Arbol", desde el 11 de septiembre de 1908, corriendo la misma con su organización de acuerdo con las instrucciones que recibiera al respecto de la Sociedad Forestal Argentina.

—La Comisión "Pro Fiesta del Arbol" ha quedado constituida como sigue:

Doctor Lorenzo Anadón, señor Juan S. Muller, Arq. Carlos Thays, señor Carlos Guerrero, señor Juan B. Iraizoz, Ing. Santiago E. Barabino, señor Juan Antonio Senillosa, señor Agustín B. Caffarena e Ing. Agr. Alfredo Bonino.

En el transcurso de la semana próxima se procederá al envío de semillas, plantas, etc., a las distintas instituciones que lo han solicitado y a los delegados en todo el país de la Sociedad Forestal Argentina.

—La Sede de la Sociedad Forestal Argentina, ha sido trasladada a Sarmiento 347, Buenos Aires.

Mediación de la Liga Patriótica

En los conflictos obreros

La Liga Patriótica se dispone a ofrecer su amistosa mediación en los conflictos que se susciten entre los obreros y sus patrones, para lo cual ha adoptado varias fórmulas, que, en el criterio de los directores de ese organismo, pueden conducir a dicho fin, aunque posiblemente los obreros no piensen lo mismo. La Liga Patriótica no se encuentra en condiciones de ser una mediadora eficaz para la armónica solución de esa clase de conflictos, pues dada su actuación en algunas huelgas no goza entre los obreros del prestigio que sería menester para que éstos acepten su intervención en el carácter que se ha propuesto. Se recuerdan aun aquellos dolorosos sucesos de Gualeguaychú, donde elementos afiliados a dicha institución agredieron a una asamblea obrera, provocando un sangriento incidente.

A título informativo, reproducimos las bases del procedimiento que se propone seguir la liga en dichas circunstancias:

"Antes de plantearse una huelga, la asociación obrera de la brigada, presentará a la comisión respectiva el pliego de condiciones propuesto por la mayoría del gremio y subscripto por tres obreros caracterizados. En el caso que no fuera aceptado el pliego de condiciones, la brigada propondrá a las partes la constitución de una Junta compuesta por un representante del gremio, por un representante del patrón y un tercero, que será la autoridad más caracterizada de la localidad, cuya Junta requerirá de las partes todos los antecedentes que juzgue necesarios para el mejor reconocimiento del conflicto y sus causas. Solicitará que los obreros reanuden el trabajo en tanto se consigue la solución, debiendo ser rápidos sus procedimientos en tal sentido. Si la Junta encontrase una solución aceptada por ambas partes, el convenio tendrá todos los efectos jurídicos inherentes a un contrato y pondrá término al conflicto, debiendo el trabajo ser reanudado dentro de las 24 horas. Si la fuente de conciliación no pudiese encontrar una solución satisfactoria, deberá comunicarlo inmediatamente a la brigada, para que la Comisión de ésta designe delegaciones de su seno que, entrevistándose con patrones y obreros, consigan un avenimiento equitativo y amistoso. Durante los trámites de presentación del pliego de condiciones, de constitución de la Junta de conciliación y mientras ésta funcione, se procurará impedir que terceros, extraños al conflicto, intervengan, cualesquiera sean los títulos que invoquen o la propaganda que quisieran difundir. Queda comprendida la dignidad de la brigada en la imparcialidad de su intervención, en la prudencia de su trato con las partes, en la energía para hacer respetar la solución de la Junta y en la persistencia para conseguir un avenimiento que resuelva definitivamente el conflicto entre obreros y patrones".

El fascismo

La internacional obrera de Amsterdam ha elevado una nota al gobierno italiano, en contra del fascismo

En la misma Italia, el fascismo ha sido objeto de protesta por parte de la opinión desinteresada. El gobierno del señor Facta, tuvo a última hora que preocuparse de la acción del partido que dirige el señor Mussolini, por sus excesos y espíritu beligerante. Y en el parlamento fueron pronunciadas voces de advertencia, ya que no es lícito ni lógico que un partido, sea cual fuere, asuma facultades que sólo son del dominio de los poderes constituídos. A partir de entonces, el fascismo fué un tanto reprimido, aunque no radicalmente. El ejército dispersó a sus brigadas en algunos puntos, no haciendo distinción entre obreros y fascistas. Pero aun continúan sus actividades bélicas, dándole a la nación italiana un aspecto de guerra social.

El señor Mussolini no desiste de su programa. Una declaración suya hecha últimamente hace saber que la acción de su partido, eminentemente patriótica, no se dirige en contra de los obreros, sino en contra del socialismo. Y agregó después: "Si las organizaciones obreras se despojan de todo matiz socialista, rechazando sus influencias directas, entonces serán respetadas". El caudillo patriota parece que desconoce la finalidad del sindicalismo organizado. El socialismo, lejos de perturbarlo como supone, lo contiene dentro de los límites del orden. ¿Por qué, si no, es calificado en todas partes el partido socialista de partido burgués? En Italia el socialismo es igual o análogo al de todas partes. Luego combatirlo como lo hace la organización fascista militarizada, es pretender arrancarlo de su propio centro de pacíficas evoluciones.

En cuanto al sindicalismo, tampoco es el mejor método para disuadirlo de posibles equivocaciones, el de combatirlo a sangre y fuego. Ha dado margen el señor Mussolini a que tome participación en el pleito una de las internacionales obreras más fuertes de las que existen actualmente, la de Amsterdam. En efecto, esta organización que sólo defiende mejoras económicas dentro de los órdenes legales constituídos, ha elevado una nota de protesta al gobierno del señor Facta, recordándole lo que dispone el tratado de Versalles respecto al sindicalismo obrero.

Pero dicha nota, platónica de suyo, no tendría importancia alguna, si no se advirtiera en su fondo un propósito determinado de cambiar de táctica. El sindicalismo obrero se desenvuelve en proporción directa al ritmo que le trazan las represiones más o menos sistemáticas. Es el fenómeno que no suele verse con claridad.

Mientras el obrerismo ha sido reprimido por los gobiernos y en última instancia por el ejército, su táctica conocida no ha sufrido variaciones. Pero es que partidos como el fascista en Italia y otros de la misma índole organizados en distintos países, no representan ni al gobierno, ni al ejército. Su composición es ciudadana, vale decir, de gente que se disciplina, se arma y entra en combate por particular iniciativa. En consecuencia, no es extraño que el sindicalismo obrero internacional, trate de imitar el estilo de esas organizaciones armadas, originándose en todas partes una lucha cruenta y de caracteres netamente revolucionarios. Es, pues, el peligro que ofrecen los ensayos de fuerza realizados por partidos como el fascista italiano. Por una propia rotación de defensa, las organizaciones obreras tendrán que salir de los planos legalitarios, de la esfera en que se desenvuelve la lucha económica entre el capital y el trabajo, degenerando realmente en una guerra social.

Algunos diputados sostuvieron en el parlamento italiano, la tesis anunciada, tesis que al mismo tiempo que expresa una previsión, envuelve una advertencia de la más viva actualidad. Los gobiernos corrompen el funcionalismo del Estado, al dejar que fuerzas extrañas, militarmente organizadas, asuman la totalidad de sus atributos y de sus poderes. Pues, ¿acaso no bastan para salvaguardar el orden de las leyes de emergencia que el Estado puede poner en vigor y el ejército? El problema tiene un sentido internacional y por cuyo motivo las funciones propias del gobierno no deben ser relegadas a una segunda entidad, mucho menos para combatir al obrerismo que de día en día crece en potencia de acción y que puede lo es susceptible de llevar a las sociedades a un proceso indefinido de dislocación.

Prenda agraria

Operaciones realizadas en el segundo trimestre

Sabido es que en los últimos tiempos se han intensificado las operaciones sobre prenda agraria, en todo el país.

La Dirección del Registro Agrícola Ganadero, ha elevado un extenso informe relatando el movimiento habido durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año. En ese tiempo se llevaron a cabo 4019 contratos, por un total de $ 64.976.690.07, y desde el 1.o de enero hasta el 30 de junio, las operaciones alcanzaron a 7.598, por una suma total de $ 142.214.519.59, cuyo detalle, según ese informe, es el siguiente:

Enero, 1085 contratos, por pesos 24.371.002.96; febrero, 1149, por 28 millones, 344.554.36; marzo, 1345, por $ 24.518.668.20; abril, 1714, por pesos 21.339.825.11; mayo, 1185, por pesos 20.278.429.35; junio, 1120, por pesos 23.358.435.61 total de contratos, 7598, pesos 142.214.515.59.

Clasificados, resulta que se han realizado sobre prenda ganadera, 3217 contratos, por $ 96.935.291.09; prenda en general, 3177, 44.194.664.87; maquinarias e implementos, 904, 4.084.559.03.

La graduación de valores queda expresada con las siguientes cifras:

De pesos 1 a 500, 442 contratos, por pesos 161.277.95; de 501 a 2000, 1967, 7.117.265.95; de 2001 a 5000, 1967, 7.117.265.50; de 5001 a 10.000, 1298, 9.888.043.26; de 10.001 a 20.000, 902, por 14.446.8887.82; de 20.001 a 50 mil, 742, 25.176.221.05; de 50.001 a 100.000, 742, 25.176.221.05; de 50 mil 1 a 100.000, 307, 22.334.994.73; de 100.001 a 500 mil, 169, por pesos 39.980.426.53; más de 500.001, 16, 20.889.638.78. Total 7598 contratos, por 142.214.515.50 pesos.

El edificio escolar de Chabás

Cómo cumple sus promesas el gobernador de la provincia

Más de tres meses se han cumplido desde la fecha en que el gobernador Mosca y una comitiva, visitó algunas localidades de los departamentos del sud, haciendo no pocas promesas a los vecindarios. Una de ellas, la contrajo con los vecinos de Chabás, prometiéndoles el inmediato arreglo del edificio escolar que está en ruinas.

Han pasado más de tres meses, y aquel pueblo está esperando todavía el cumplimiento de lo prometido.

Espere en vano. El gobernador se ha olvidado ya. Tomen nota los vecindarios, para que sepan qué palabra tienen los hombres de este gobierno, cosa por otra parte, que a nosotros no nos causa sorpresa ninguna, desde que sabemos cómo procede el gobernador.

El Parque Escolar

Anomalía que persiste

En el mal llamado Parque Escolar, de esta ciudad, persisten las restricciones en los horarios de acceso al público, de cuya anomalía nos hemos ocupado repetidas veces, sin conseguir que el Consejo de Educación rectifique en la forma que corresponde, esos horarios.

Por otra parte, también persisten las concesiones hechas por el mismo a determinadas sociedades, para que dispongan de diversas instalaciones de esa dependencia y posean canchas de tennis y otros sports. Nada habría que observar al respecto, si ello no redundase en perjuicio de la educación física del niño, puesto que el elemento infantil no tiene acceso al Parque, durante la mayor parte de las horas del día.

Con la instalación de dicho gimnasio se procuró, como se sabe, resolver parcialmente el problema de la instrucción física de los niños, pero en la forma que ahora se han organizado las cosas, esa finalidad queda desvirtuada y el parque no llena la misión que se le adjudica dentro de la infancia.

Coincide esta aplicación improcedente, que desnaturalizando sus fines se ha dado al Parque Escolar, con el famoso plan de reformas educacionales, que el señor Borrant formulara en el congreso pedagógico reunido vez pasada en esta capital, y las cuales se especializaban con materia tan importante como es la educación física del niño.

Sin embargo, pocas es este que en la práctica no puede hallarse más descuidado por las autoridades escolares, empezando por la organización dada al mencionado gimnasio.

Evolución de la langosta

La seccional de la Defensa Agrícola de esta capital, nos informa lo siguiente:

Que la regular manga de langosta voladora procedente del este, y la cual invadió con fecha de anteayer a Reconquista, departamento General Obligado, levantóse en el día de ayer, siguiendo rumbo de noreste a sudoeste, invadiendo el distrito Romang del departamento San Javier.

Nos informa al mismo tiempo dicha seccional, que hasta la fecha no se registraron perjuicios de consideración.

El edificio para la escuela

LEANDRO N. ALEM

Se nos informó ayer que en la licitación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, para la construcción del edificio destinado a la escuela Leandro N. Alem, de la ciudad de Rosario, se acepta la propuesta presentada por los señores José A. Cosella y H. Jaeuj. Resultando las más convenientes a los intereses del fisco, ordenándose pase el expediente a la Dirección de Obras Públicas para que formule el contrato pertinente.

La próxima visita a ésta de Mñor. Baudrillart

Anunciamos días atrás como muy probable la visita a nuestra ciudad, del obispo Baudrillart, miembro de la Academia de la Lengua en Francia, de la Academia de la Historia, y Rector de la Universidad Católica de París.

Hoy podemos adelantar de que su venida será un hecho, pues el Comité de Recepción en Buenos Aires, ha contestado al de aquí, en nombre de Mñor. Baudrillart, prometiendo su visita para los primeros días de septiembre.

Para valorizar la personalidad de Baudrillart, bastaría recordar sus obras: La Política de Enrique IV en Alemania; La Protección de Enrique V a la corona de Francia; Cartas del Duque de Borgoña; Las ideas del siglo XIV; La Iglesia Católica, el Renacimiento y el Protestantismo; Cuatrocientos años de Concordato; además de Felipe V y la Corte de Francia, y otras que sería largo enumerar.

Según nos comunica el secretario del Comité de Recepción en ésta, profesor D. Alfonso Durán, para hoy a las 17.30 horas quedan invitados los miembros del Comité, a fin de reunirse en la sala del Colegio de la Inmaculada, con el fin de determinar los detalles de su venida.

Los territorios nacionales

Por su representación en el congreso

Los territorios nacionales aspiran a hallarse representados en el congreso nacional. Sus pobladores conceptúan que, mientras carezcan de representación parlamentaria, será un problema fomentar el progreso de esos territorios, problema agravado por la falta de iniciativas oficiales, encaminadas a satisfacer sus necesidades primordiales.

Las mencionadas regiones se encuentran, en este sentido, en mala situación y es esto lo que mueve a sus pobladores más caracterizados, a reunir un congreso territorial que debe llevarse a cabo en el mes de septiembre próximo.

En el seno de dicha asamblea, prestigiada por la Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén, se debatirán entre otros asuntos, el relativo a las gestiones que deben hacerse para que los territorios nacionales lleven al congreso nacional una representación que vele por todo lo que atañe a su bienestar y progreso.

LA VIALIDAD RURAL

Obras en el departamento Vera

Se dió ayer un decreto por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, aprobando el contrato celebrado entre la Dirección de Obras Públicas y el señor Angel Chiani, relativo a la construcción de alcantarillas, terraplenes, abovedamiento y limpieza del camino de Santa Fe, en la sección Fives Lille a Kilómetro 194. La construcción de ese camino reclamada insistentemente por el vecindario del departamento Vera, viene a favorecer a la vialidad, en una vasta zona agrícola ganadera.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

Se encuentran en un estado de pasividad -- Hundimiento del acorazado France

El Instituto de Derecho Internacional -- La reacción republicana irlandesa -- Diversas noticias

ESPAÑA

Las operaciones en Marruecos

MELILLA, agosto 26. — Poca actividad se nota en el frente de lucha, atribuyéndose dicha pasividad a la necesidad de dar un descanso a las tropas.

Toda la acción guerrera que se desarrolla, se concreta a ataques aislados y de escasa importancia y a exploraciones de los aviadores.

Los acuerdos del Consejo de Ministros causaron malestar entre los huelguistas

MADRID, agosto 26. — Entre los funcionarios de Correos huelguistas, han causado una gran impresión de malestar los acuerdos tomados por el gobierno en el Consejo de Ministros, realizado hoy.

Se cree que los huelguistas solicitarán la benevolencia del gobierno.

Catorce nuevos funcionarios han tomado posesión de sus cargos

MADRID, agosto 26. — El servicio de Correos continúa siendo hecho por el mismo personal de los días anteriores. Ayer se repartieron 37.000 cartas.

Hemos interrogado al director general de Correos y Telégrafos, señor Silvela Loring, acerca del arreglo del conflicto y nos dijo que ignoraba lo que sucedería y que la pauta la daría el gobierno. Agregó el señor Silvela Loring que hoy habían tomado posesión de sus cargos catorce nuevos funcionarios del cuerpo de Correos.

Se han presentado al gobierno 830 aspirantes aprobados sin plaza

MADRID, agosto 26. — Ayer se han presentado en la Dirección General de Correos y Telégrafos 247 aspirantes a ingresar en el Cuerpo de Correos, que habían sido aprobados sin plaza.

El director general, señor Silvela Loring, les dijo que mañana les serán entregadas las credenciales provisionales.

El señor Silvela Loring nos ha dicho que en toda España se habían presentado a trabajar 830 aspirantes aprobados sin plaza, y que en San Sebastián, Cádiz, y Valencia se han presentado a los gobernadores civiles respectivos todos los empleados pidiendo el reingreso en el Cuerpo de Correos.

Una comisión de jefes de Correos se entrevistó con el director general

MADRID, agosto 26. — Se sabe que ayer de madrugada, después de una reunión celebrada por los altos jefes del Cuerpo de Correos, se designó una comisión compuesta por cuatro de ellos para que, en representación de 84, se pusieran a disposición del director general de Correos y Telégrafos, D. Jorge Silvela Loring.

Inmediatamente después, la citada comisión visitó al señor Silvela Loring, ignorándose el resultado de la entrevista.

Los radiotelegrafistas se adhirieron a la actitud de los telegrafistas

MADRID, agosto 26. — Los radiotelegrafistas han publicado un manifiesto en el que declaran que se solidarizan con la actitud que los telegrafistas han adoptado ante el conflicto de los empleados de Correos.

Se espera la sumisión de El Raisuli

MADRID, agosto 26. — Los diarios informan de que el gobierno espera de un momento a otro la noticia de la sumisión del famoso caudillo El Raisuli, bajo las condiciones impuestas por España.

INGLATERRA

Reacción de los republicanos irlandeses

DUBLIN, agosto 26. — Se anuncia que después de la muerte de Mr. Collins, los republicanos irlandeses han reaccionado en una forma muy notable, desplegando gran actividad en diversos pueblos.

El "leader" De Valera, ha hecho su reaparición y ha emprendido una activa reorganización de los elementos republicanos, pareciendo que el propósito que persigue es apoderarse de Dublín, aunque se descuenta que es una empresa por demás ardua.

Los irregulares tienden una emboscada

DUBLIN, agosto 26 — Los irregulares tendieron una emboscada en Glasion a las fuerzas del Estado Libre, hiriendo gravemente al capitán Rattizan.

¿Se casará el ex kaiser?

LONDRES, agosto 26. — "The Times", se hace eco de los rumores que circulan en Berlín, respecto de un posible casamiento del ex kaiser, a principio del invierno, con una viuda alemana, casi de sangre real y madre de tres hijos.

Al respecto se guarda la mayor reserva de parte de los más allegados al ex kaiser.

El parlamento irlandés

DUBLIN, agosto 26. — El parlamento irlandés se reunirá el día 9 de octubre.

FRANCIA

Se hundió el acorazado "France"

BREST, agosto 26. — El acorazado "France", chocó contra una roca de la bahía de Cuiberón, volcándose.

El buque se hundió veinte metros.

No se sabe si hay víctimas.

El acorazado "France"

BREST, agosto 26.— El acorazado "France" chocó contra las rocas, hundiéndose.

No se conoce si hay o no desgracias.

Se anuncian algunas víctimas

PARIS, agosto 26. — Según los últimos informes del Ministerio de Marina, faltan tres tripulantes del acorazado "France", suponiéndose que hayan perecido ahogados.

Ocurrió un incendio en Dakar

PARIS, agosto 26. — Informan de Dakar que un incendio destruyó completamente los depósitos de abastecimientos del puerto.

Los daños son considerables.

El Instituto de Derecho Internacional

PARIS, agosto 26. — La sesión del Instituto de Derecho Internacional se inaugurará en la ciudad de Grenoble el 28 del corriente mes, bajo la presidencia de Mr. Weiss.

Se efectuó un acto patriótico

PARIS, agosto 26. — Los agregados militares extranjeros y numerosos voluntarios sudamericanos asistieron, esta semana, a la ceremonia que se efectuó en el Hotel de los Inválidos, en conmemoración de los enrolamientos de voluntarios extranjeros, efectuados en 1914.

Se pronunciaron con esta oportunidad, alocusiones de simpatía común.

El ganado en Madagascar

PARIS, agosto 26. — La estadística de la existencia de ganado en Madagascar, arroja una existencia de 7.829.182 cabezas.

ESTADOS UNIDOS

El equipo argentino de polo

NUEVA YORK, agosto 26. — Se espera con gran interés el desarrollo del match de polo que se efectuará hoy entre el equipo argentino de polo y el norteamericano.

Este match será el de prueba para los argentinos, por cuanto se verán obligados a dar una ventaja a sus contrarios de 5 goals, siendo un match de handicap.

Es opinión de todos los deportistas, que este partido será muy lucido, haciéndose gala, por ambas parte, de lucido juego.

Sin duda alguna, si en este match los argentinos llegaran a triunfar, tendrían demostrado que su juego no sólo es excelente, sino también que habrían dado un gran paso hacia la conquista del campeonato norteamericano de polo.

El interés que existe en el mundo deportivo por el resultado de este match, puede decirse de q' casi todas las localidades se hallan vendidas y no se duda que serán agotadas antes de empezar el match.

ITALIA

La entrevista Schanzer-Seipel

ROMA, agosto 26. — Ya se ha efectuado la primera entrevista entre el ministro italiano de Relaciones Exteriores, señor Schanzer y el canciller austriaco señor Seipel.

La entrevista versó acerca de la situación porque atraviesa Austria, trazando cuadros sombríos de las miserias que sufren los habitantes austriacos, por la carencia de alimento y de trabajo. Sostuvo que si la nación austriaca no era socorrida a la mayor brevedad posible, ésta llegaría a la más completa bancarrota.

Se trata de quitar importancia a la entrevista

ROMA, agosto 26. — En los círculos oficiales se trata de quitar la importancia que se le quiere dar a la entrevista que acaban de efectuar los señores Schanzer y Seipel. Se dice que en tal entrevista, lo mismo que en las sucesivas, se discuten los medios más conducentes para aliviar a la población austriaca, que se debate en la mayor miseria.

No se trata de la unión de Austria e Italia

ROMA, agosto 26. — Se dice que en la actual serie de entrevistas que realizan los ministros Schanzer y Seipel, no se trata de la unión de Italia y Austria, como se pretende. Agrégase que tal unión es completamente imposible por el antagonismo que siempre ha existido entre ambas naciones y por la grandísima y casi insuperable dificultad con que tropezaría Italia para alimentar a más de ocho millones de habitantes más.



CAPITAL FEDERAL

Homenaje a Alvear — El boxeador Tracey — Efectos de la depreciación del marco — Por los caídos en Marruecos — El bicho de cesto — Cargamento de oro confiscado — Fallecimiento

BUENOS AIRES, agosto 26. — La Academia de Filosofía y Letras, eligió presidente al señor Juan Agustín García.

—Los compañeros de conscripción y guardias nacionales de los cuales Alvear fué presidente, mandarán una delegación a Montevideo para recibirlo.

—Comunican de Nueva York que el boxeador Tracey, se embarcó para Buenos Aires para su asalto con Firpo.

—La fuerte depreciación del marco, impide la compra de lanas para Alemania.

—Se verificó el funeral por los caídos en Marruecos, asistiendo el embajador español y numerosos connacionales.

—El ministro de hacienda ha dado facilidades para el transporte de habitáculos para el mejor aprovechamiento industrial del bicho de cesto.

—Una firma trató de exportar 10 mil pesos oro para Inglaterra. El ministerio, apoyándose en la ley prohibió el embarque. Entonces los interesados recurrieron al juez federal, el cual declara carecer de facultades para rever las decisiones ministeriales en materia administrativa.

—Falleció la señora Leopoldina C. de Lastra.

Embargo importante a la compañía Sansinena — Funeral cívico a Roldán — Ofertas de empréstito al gobierno

BUENOS AIRES, agosto 26. — El juez federal de La Plata mandó trabar un embargo de 3.550.015 pesos a la Compañía Sansinena, por infracciones a las ordenanzas de impuestos de la comuna de Avellaneda, más cincuenta mil pesos como intereses y costas en el juicio y denuncia de Germán Blair contra dicho establecimiento.

—El Ateneo de la Juventud ha solicitado el teatro Colón para llevar a cabo un funeral cívico a la memoria de Roldán.

—Entre las diversas ofertas de empréstito que el gobierno tiene a consideración, figuran tres norteamericanas por valor de 150 millones de dólares una, otra de 100 millones y una tercera de cuarenta millones. Existe además la propuesta de una casa inglesa.

LA CONFERENCIA DEL DERECHO DE GENTES

Asuntos tratados — La protección a las minorías — Derecho Marítimo — Solicitud de residentes sirios

BUENOS AIRES, agosto 26. —Invitados por el intendente, las delegaciones al Congreso del Derecho de Gentes, recorrieron la ciudad en tranvía y después concurrieron al Congreso, recibiéndolos Melo y otros legisladores, visitando las instalaciones del palacio; en el buffet de diputados, se les obsequió con un lunch.

—En la sesión de hoy el delegado Elliot, informó sobre la constitución de una comisión que estudiará sobre la Liga de las Naciones. Esta presentará en breve su informe.

Luego dióse cuenta de la adhesión enviada a Mr. Root.

Entran a considerar el proyecto de protección a las minorías, originándose un largo debate.

Informa su autor el delegado austríaco Hoffmanthal, quien dice que hay que evitar los sufrimientos de miles de hombres que forman las minorías en los conflictos de razas y religiones. Manifiesta además que las minorías confían en la imparcialidad de ese tribunal internacional. Pasa a comisión.

Entran inmediatamente a tratar varios puntos de derecho marítimo, interviniendo el almirante Demecq García quien pide que todos los asuntos referentes al Derecho Marítimo, se traten conjuntamente. En efecto trataron la libertad de contratar fletamentos pero la votación quedó suspendida.

—Una delegación de sirios visitó a los delegados argentinos, solicitándoles propongan en el Congreso, el veto para la Liga de las Naciones y en el que proponga la abolición de las capitulaciones en Siria.

El mercado de lanas y cueros — Proyecto para fomentar la vialidad — Resolución del Centro de Consignatarios — Rebaja de pasajes

BUENOS AIRES, agosto 26. — Durante la semana no se ha modificado la situación del mercado de lanas finas, habiendo de las limpias buena demanda, no existiendo interés por las gruesas.

—Las operaciones en cueros han sido sostenidas.

En las haciendas porcinas, ha habido una baja debido a que en la presente semana no operaron los frigoríficos.

—Un núcleo de legisladores presentaron un proyecto de ley nacional para fomentar la vialidad en la república. Si se sanciona, se construirían gran cantidad de caminos, mejorándose los existentes.

—El Centro de consignatarios ha resuelto celebrar una sesión en la que se considerará los retardos en el transporte de ganados y los perjuicios que les origina adoptando las medidas necesarias en defensa de sus intereses.

—La compañía naviera Hudson Line ha rebajado los pasajes entre Buenos Aires y Nueva York; la ida costará 590 pesos nacionales y la ida y vuelta, mil pesos.

LA SESION EN EL SENADO

Asuntos tratados — Sanción de un duodécimo — Las embajadas en Chile y Brasil

BUENOS AIRES, agosto 26 — Con asistencia de 16 miembros, se abre la sesión en el senado.

Se da cuenta de varios asuntos venidos en revisión de la cámara de diputados.

Despachos sobre venias para demandar a la nación.

Luego entran a tratar la sanción de un duodécimo, pidiendo Saguier se pase a un cuarto intermedio para que la comisión pueda expedirse. El presidente informa que la comisión de presupuesto aun no se ha constituido; entonces se mociona para tratarlo sobre tablas, lo que hacen, sancionándose el duodécimo por este mes.

Informado por el senador Gallo, quien pronunciado breves palabras sobre la solidaridad y confraternidad entre los pueblos de Chile y el Brasil, se sanciona por unanimidad el proyecto elevando a embajada nuestra representación diplomática en esos países.

Luego levantan la sesión.

El régimen impositivo — Congreso de universitarios radicales — Asalto a una estancia — Lotería

BUENOS AIRES, agosto 26. — Un mensaje del ejecutivo sostiene que el actual régimen impositivo es defectuoso, siendo necesario reformarlo, incluyendo el impuesto a la renta.

—Se han extendido las credenciales.

—Vendiéronse hoy 81 novillos a 165 Estrada.

—El 8 de octubre se inaugurará el congreso de universitarios radicales, debiendo enviarse las bases antes del 14 de septiembre.

—Un grupo de bandoleros asaltó en Mercedes (B. A.), la estancia del señor Domingo Brin, haciendo numerosos disparos, resultando muerta la esposa de éste, Margarita Pinazzo, y gravemente herido el peón Silverio Alberti. Se sigue la pista de los criminales.

—La grande de Tucumán cayó en el número 31021.

La acusación al juez Marenco — Venta de hacienda — En la diplomacia — Construcción de un canal

BUENOS AIRES, agosto 26. — La comisión de justicia de la cámara de diputados, ha resuelto hacer imprimir el despacho y constancias de la investigación hecha en el proyecto de juicio político al juez Marenco, con el objeto de que sea conocido por los diputados pudiéndose tratar el asunto en los primeros días de septiembre.

El diputado socialista D'Andreis, secundado por González Iramain y de Tomaso, sostendrán la acusación.

—Vendiéronse 100 novillos Durham, de 616 kilos de carne limpia, a 174 pesos cada uno.

—El ministro cubano señor Vega Calderón, obsequiará el martes con un banquete a los delegados argentinos al congreso médico internacional que se reunirá en La Habana, doctores Arce y Speroni.

—La comisión de diputados, se ha expedido favorablemente, y aconseja la sanción del proyecto de construcción de un canal navegable del Bermejo al Paraná, debiendo el ministerio designar los técnicos para que verifiquen los estudios.

El futuro ministerio de Alvear — Exposición-feria — Venta de novillos — Ofrecimiento del Centro de Agrónomos

BUENOS AIRES, agosto 26. — En los círculos políticos vuélvese a hablar del futuro ministerio de Alvear. Se da, según esas versiones, a Melo para el ministerio del interior, Apellaniz hacienda, y el senador Le Bretón agricultura.

—Siguen llegando gran cantidad de animales al local de la exposición-feria.

—Vendiéronse hoy 81 novillos a 165 pesos, siendo luego rechazados por no tener el 90 o|o del peso que se exige para el "chilled" de primera.

—El Centro de Agrónomos ha ofrecido al Banco de la Nación su concurso para colaborar en la parte rural del departamento Administración de Propiedades, recientemente creado.

Congreso del partido socialista — En los comités radicales — Audiencia presidencial — Ausencia de legisladores — Venida de jugadores ingleses de football

BUENOS AIRES, agosto 26 — Hoy se verificó la primera reunión del congreso local del partido socialista, tratando la acción de los concejales y la plataforma que se sostendrá en la próxima lucha comunal.

—En muchos comités radicales se iniciaron las elecciones de renovación de las autoridades, las que fueron fiscalizadas por delegaciones de legisladores de ese matiz político, designados por el comité central.

—Irigoyen concedió audiencia al cardenal Gasquet y obispo Baudrillart.

—Numerosos legisladores se ausentaron, aprovechando el feriado del miércoles, siendo difícil se sesione en la semana entrante.

—Tramítase la venida para febrero del año próximo, del equipo inglés de football Celtic de Glasgow.

Inscripción municipal

Hoy funcionarán las mesas respectivas

Hoy continuarán funcionando en esta capital, las mesas respectivas para la inscripción de ciudadanos en el padrón municipal.

Es de esperar que este año, los resultados de esa inscripción sean más satisfactorios que en otras oportunidades y a ello deben contribuir los elementos que forman el electorado municipal, inscribiéndose en él el mayor número posible. Los interesados deben concurrir a las mesas, para cumplir con dicho requisito, de 12 a 16 horas.

Recordamos que dichas mesas están ubicadas, en la primera sección, en el edificio de los tribunales, calles 9 de Julio y Moreno; en la segunda sección, atrio de la iglesia del Carmen, calle San Martín, esquina Rioja; tercera sección, portada del cementerio municipal; 4a. sección, atrio de la iglesia de San José del Rincón; 5a. sección, escuela fiscal de Colastiné; 6a. sección, escuela fiscal ubicada en calle 25 de Mayo y Mariano Comas; 7a. sección, atrio de la iglesia de Guadalupe.

RAFAELA

Ramal férreo

AGOSTO, 26. — La comisión de vecinos que partiera a Buenos Aires con el propósito de hacer gestiones ante el P. Ejecutivo Nacional, para conseguir la construcción de un ramal férreo del F. C. C. N. desde Casa Blanca a Rafaela, ha dirigido el siguiente telegrama que anuncia el éxito obtenido: Buenos Aires, 24. — Alberto Giménez, Rafaela. — Exito más lisonjero